



Rad:00304-2016-00

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso Verbal Pertenencia seguido por el señor Alfonso Macías Azuero en contra de los señores Inversiones Cure Rodgers SAS En Liquidación, Herederos Determinados E Indeterminados De Alberto Chi., informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba surtiéndose la apelación contra la sentencia proferida en audiencia fechada 25 de noviembre de 2021.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 22 de noviembre de 2023.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Primera Civil familia que confirmo la sentencia de primera instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a047a81b03e7c14ace69e1b629d751602396016a4683326355fc4f8e4f32924**

Documento generado en 22/11/2023 11:32:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>